



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

**ACUERDO N° 058**  
(19 de Diciembre de 2012)

“Por medio del cual se establece Calendario Académico Unificado para el Desarrollo de Actividades Académicas para el Primer Periodo Académico de 2013 en los Programas de Maestría en Ciencias de la Educación y su énfasis en Didáctica de las Matemáticas, Ciencias Biológicas y Agroforestería”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
En uso de sus facultades legales y estatutarias y;

**CONSIDERANDO QUE:**

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los Artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el artículo 68 de la ley 30 de 1992, en concordancia con el artículo 33 del estatuto general de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002)

Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de “Aprobar el calendario Académico y sus modificaciones” (Artículo 34 lit. n) de la norma citada.

En sesión ordinaria del 19 de Diciembre el Consejo Académico, conoció y analizó las propuestas de calendario académico de los Programas de Maestría en Ciencias de la Educación y su énfasis en Didáctica de las Matemáticas y Ciencias Biológicas, a partir de lo que se determinó que las mismas no se ajustaban a lo establecido en el Acuerdo No. 041 de 2012, que establece el calendario académico para el desarrollo de las actividades académicas correspondientes al primer periodo académico de 2013, en los Programas de Pregrado de la Universidad de la Amazonía.

En la misma sesión, el Consejo Académico conoció la petición del Coordinador de la Maestría en Agroforestería, relacionada con la solicitud de modificación del calendario Académico establecido para dicho Programa, para el desarrollo de actividades del primer periodo académico de 2013, aprobado mediante Acuerdo No. 043.

En razón a lo anterior, y a lo dispuesto en el Artículo 34 lit. r, el Consejo Académico decidió autorizar al Vicerrector Académico para coordinar y ajustar las propuestas de calendarios Académicos de las Maestrías, como la solicitud de modificación, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 041 de 2012, para presentar la Unificación de los mismos.

Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248





Continuación Acuerdo No. 058 del 19 de Diciembre de 2012

En merito de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** calendario Académico unificado para el desarrollo de las actividades académicas, correspondientes al Primer Periodo académico del 2013, de los Programas de en los Programas de Maestría en Ciencias de la Educación y su énfasis en Didácticas de las Matemáticas, Ciencias Biológicas y Agroforestería, según lo expuesto en la parte considerativa del presente Acuerdo, y conforme a las siguientes fechas a saber,

**Calendario Académico Unificado para el Desarrollo de Actividades Académicas para el Primer Periodo Académico de 2013 en los Programas de Maestría en Ciencias de la Educación y su énfasis en Didáctica de las Matemáticas , Ciencias Biológicas y Agroforestería**

ACTIVIDAD	FECHAS
Registro Inscripción en Línea	Hasta el 18 de Enero de 2013
Pago de inscripción para los aspirantes	Hasta el 19 de Enero de 2013
Venta de pines para Reingreso	Hasta el 25 de Enero de 2013
Entrega documento para proceso de selección	Hasta 25 de enero de 2013 en la oficina de cada programa
Publicación en línea del Listado de admitidos	1 de febrero de 2013
Pago Matrícula financiera	Del 2 al 6 de febrero de 2013
Matrícula académica de estudiantes nuevos y antiguos	Del 2 al 7 de Febrero de 2013
Iniciación de Encuentros	8 de Febrero de 2013
Finalización de Encuentros	15 de junio de 2013
Reporte de Calificaciones 100%	Hasta el 19 de junio de 2013

**ARTICULO SEGUNDO. DEROGAR** el Acuerdo No. 043 del 30 de Octubre, expedido por esta instancia, mediante el cual se establece el Calendario Académico para las actividades del Primer Periodo académico de 2013, en el Programa de Maestría en Agroforestería de la Universidad de la Amazonía.

**ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
**UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA**  
NIT. 891.190.346-1  
Florencia – Caquetá – Colombia

Continuación Acuerdo No. 058 del 19 de Diciembre de 2012

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la Sala de Juntas de Rectoría, de la Universidad de la Amazonía, en Florencia Caquetá, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del 2012.

**ALBERTO FAJARDO OLIVEROS**  
Presidente con Funciones Delegadas



Sede principal: Cll 17 Diagonal 17 con Cra. 3F, Barrio El Porvenir. PBX 4358786 – 4340851  
Web site: [www.uniamazonia.edu.co](http://www.uniamazonia.edu.co)  
Línea gratuita 018000112248



Certificado N° ICT007-1